



Certificado de pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales

Medellín, 02 septiembre de 2025

Señores

Secretaría de Suministros y Servicios

Oficina 708

Centro Administrativo Municipal "La Alpujarra" C.A.M.

ASUNTO: Carta de certificación de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales

Por medio de la presente me permito certificar, que la firma que represento o audito, a la fecha y durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados al sistema general de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y servicios complementarios (cajas de compensación familiar), aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF.

Atentamente,

Firma:

Nombre:

Cargo:

Luis Pineda Jiménez
Representante legal

Nota: Este documento deberá ser firmado por el Revisor Fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el Representante Legal.

Si es Certificado por el Revisor Fiscal, adjuntar Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Junta Central de Contadores, este certificado debe estar vigente para la fecha de presentación de la propuesta (no mayor a 3 meses de expedición)

GRUPO TECNOLÓGICO SATS S.A.S
SOLUCIONES AVANZADAS EN TECNOLOGIA & SERVICIOS

Calle 43 A # 87-65 Rionegro - Antioquia

Cel: 300 – 200 - 8915

<http://www.sat-s.com>